

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL REAL-DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, CON LA CATEGORÍA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN MOZAMBIQUE**

D. Gonzalo Vega Molina, en calidad de Presidente/a del Tribunal Calificador, previsto en el Anexo III de las Bases de la Convocatoria para ingreso como personal de conformidad con el Real-Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo con la categoría de responsable de proyectos en la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Mozambique, con la categoría de Responsable de Proyectos de Cooperación para “Fase III de apoyo a la Iniciativa Pacto de los Alcaldes del África Subsahariana (CoM SSA)” en Mozambique, aprobada por Resolución de 26 de enero de 2023.

**CERTIFICA:**

Que de conformidad con lo establecido en la Base 4, de la Convocatoria el tribunal calificador ha aprobado, la publicación de las listas provisionales con los candidatos admitidos y con los candidatos excluidos, con indicación de la causa o causas de exclusión, que se incluyen como Anexo a este documento.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en la Sede Electrónica de la AECID, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

De conformidad con el apartado 5.5. de la base 5 de la Convocatoria a efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la Oficina de la Cooperación Española en Mozambique, y la presentación de la documentación de subsanación, se realizará en el registro General de la AECID, o en el resto de formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiéndose adelantar dicha documentación en la dirección de correo electrónico que figura en la Convocatoria, apartado 5.5. de las Bases.

El Presidente del Tribunal

Gonzalo Vega Molina

### LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

#### CONVOCATORIA RESPONSABLE DE PROYECTOS EN MOZAMBIQUE – COMSSA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MANZANERO FERRER, José Joaquín	****951*
GIL MARTÍNEZ, Juan Manuel	****684*
SANCHEZ BORLAND, Lorena	****905*

### LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

#### CONVOCATORIA RESPONSABLE DE PROYECTOS EN MOZAMBIQUE – COMSSA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
ÁLVAREZ GRACIA, Alicia	****259*	B
PANERA DE LA OSA, Andrés	****692*	A
ERKIAGA AZCUNA, Elena	****834*	B
MARENTE TORRES, Irene	****925*	B, E

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
Solicitud fuera del plazo o no presentada correctamente	A
No acredita nacionalidad o situación de legalidad con residencia permanente con autorización para residir o trabajar	B
No acredita titulación requerida	C
No acredita méritos profesionales y/o formativos	D
No presenta CV modelo europass	E